

RESOLUCIÓN No. 791

(17 - Ago - 2021)

*“Por medio de la cual se declara desierto el Proceso de Contratación No. **IDARTES-SA-SI-004-2021**”.*

**LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES –
IDARTES.**

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes, Resolución N° 014 del 15 de enero de 2021, Acta de posesión N° 04 del 15 de enero de 2021, y Resolución de Ordenación de Gasto No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual modificó la Resolución N° 543 del 30 de junio del 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de las Artes, **PAULA VILLEGAS HINCAPIÉ** en calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó adelantar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa para que se desarrollara el siguiente objeto: ***“Prestación de servicios de alquiler de plantas eléctricas, generadores eléctricos y torres de iluminación perimetral requeridas para la realización de eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y acorde con los protocolos, normas y directrices proferidas a nivel nacional y distrital con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y/o las disposiciones vigentes en materia de bioseguridad.”***

Que en consecuencia por conducto de los profesionales asignados por la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES procedió a publicar el aviso de convocatoria y los documentos previos el día 27 de julio de 2021, en el Portal de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II.

Que el día 22 de abril de 2021 el IDARTES publicó en la Plataforma transaccional SECOP II la Resolución No. 738 del 5 de agosto de 2021, por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa IDARTES –SA-SI-004-2021**, junto con el pliego de condiciones definitivo que estuvo a disposición de los interesados hasta el 09 de agosto de 2021, para que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que durante el termino de presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo, ningún interesado presento observaciones al mismo, tal y como se observa en la plataforma transaccional del SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 791

(17 - Ago - 2021)

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección No. **IDARTES-SA-SI-004-2021**, el día 17 de agosto de 2021 se cumplió el plazo máximo para la presentación de oferta, para lo cual no se recibió ninguna por parte de los interesados, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:



Proceso : PLANTAS ELECTRICAS E ILUMINACIÓN PERIMETRAL - IDARTES-SA-SI-... (id.CO1.BDOS.2127214) CIERRE Fases

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta
IDARTES-SA-SI-004-2021 (Presentación de oferta) Cierre Pliegos

Valor estimado 210.000.000 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
 Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA IDARTES
[Ver Enlace](#)

Prestación de servicios de alquiler de plantas eléctricas, generadores eléctricos y torres de iluminación perimetral requeridas para la realización de eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y acorde con los protocolos, normas y directrices proferidas a nivel nacional y distrital con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y/o las disposiciones vigentes

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 17/08/2021 10:00 AM - Fecha de publicación 5/08/2021 6:26 PM
 Apertura 17/08/2021 10:00 AM

LÍNEA DE TIEMPO

	✓ Fecha de publicación del proceso	✓ Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	✓ Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	✓ Apertura de ofertas	Fecha de inicio subasta	Fecha fin subasta	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
Selección de ofertas (borrador)	05/08/2021	09/08/2021	11/08/2021	17/08/2021	17/08/2021	26/08/2021	26/08/2021	27/08/2021

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Apertura de ofertas

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar
 No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Que en ese orden, el Comité Evaluador conformado para el proceso, recomendó a la ordenadora del gasto **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **IDARTES-SA-SI-004-2021** cuyo objeto es: ***“Prestación de servicios de alquiler de plantas eléctricas, generadores eléctricos y torres de iluminación perimetral requeridas para la realización de eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y acorde con los protocolos, normas y directrices proferidas a nivel nacional y distrital con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y/o las disposiciones vigentes en materia de bioseguridad.”***, toda vez que no se recibieron ofertas dentro del plazo determinado en cronograma del proceso de selección.

Que en virtud de todo lo anterior el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, no pudo lograr una selección objetiva lo cual determina la declaratoria de desierto del proceso **IDARTES-SA-SI-004-2021**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Selección Abreviada por Subasta inversa No. **IDARTES-SA-SI-004-2021**, cuyo objeto consiste en; ***“Prestación de servicios de alquiler de plantas eléctricas, generadores eléctricos y torres de iluminación perimetral***

RESOLUCIÓN No. 791

(17 - Ago - 2021)

requeridas para la realización de eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y acorde con los protocolos, normas y directrices proferidas a nivel nacional y distrital con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y/o las disposiciones vigentes en materia de bioseguridad.” por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El IDARTES podrá adelantar los trámites pertinentes para dar inicio a un nuevo proceso con el mismo objeto, con el fin de satisfacer las necesidades de la Entidad.

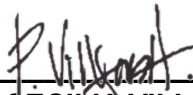
ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la plataforma transaccional del SECOP II, en atención a las disposiciones vigentes en materia de contratación pública electrónica.

ARTÍCULO CUARTO. - Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, en virtud del inciso 2 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y en los términos establecidos en el artículo 76 y el artículo 77 de la ley 1437 de 2011.


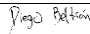





ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D. C. a los 17 - Ago - 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PAULA CECILIA VILLEGAS INCAPIE
Subdirectora de las Artes
IDARTES

Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó y Revisó	Diego Eduardo Beltrán Hernández- Contratista OAJ	
Comité Evaluador:	Diego Fernando Millan Grijalba - Contratista –Área de producción	
	Elsy Ernestina Conde Lozano – Contratista –Área de producción	
	Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista – Área de producción	
	Lina Leonor Carrilo Orduz - Contratista – Área de producción	
	Behymar Patacon Ruiz - Contratista – Área de producción	
	Leyda Fenivar Parra Romero - Contratista Área de Tesorería	
	Didier Armando Caro – Contratista Área de Tesorería	